



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA  
GUARDIA CIVIL

Mando de Personal

## CERTIFICADO ACREDITATIVO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS OBJETO DE CONTRATACIÓN.

EL JEFE DEL MANDO DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL.

### C E R T I F I C A

Que de conformidad con lo establecido en el punto 2.1 de las Instrucciones de las Secretarías de Estado de Administraciones Públicas y de Presupuestos y Gastos sobre "Buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores", según consta en el informe emitido a tal efecto, **la contratación del servicio externo para la prestación de servicios a la flota oceánica de la Guardia Civil 2025-2027** no tiene por objeto cubrir necesidades permanentes de personal para el ejercicio de las competencias propias del **Servicio Marítimo de la Guardia Civil**, ni dicha Unidad dispone de medios suficientes para la realización del objeto del contrato.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente.

EL JEFE DEL MANDO DE PERSONAL,  
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE